

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría vacante

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 3.685.—«Minas Sorpresas, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de noviembre de 1966 sobre liquidación de cuotas de la Mutualidad Laboral del Carbón.

Pleito número 3.732.—Don Juan Abello Pascual contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 7 de junio de 1965 sobre concesión de la marca internacional número 274.695, denominada «Gri-tosen».

Pleito número 3.866.—Don Francisco Hierro Coronil contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de noviembre de 1966 sobre horario y turnos de trabajo en la «CAMPSA».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 4 de abril de 1967.—El Secretario Decano.—2.280-E.

Pleito número 1.853.—Don Manuel García Fernández Palacios contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de abril de 1966 sobre multa por infracción del Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Pleito número 3.011.—«Productos Medicinales, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 28 de junio de 1965 sobre denegación de la marca número 433.600, denominada «Pentefénole».

Pleito número 3.233.—«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de septiembre de 1966 sobre clasificación profesional del trabajador don Simón Abia Navarro.

Pleito número 3.594.—Don Eduardo Ibáñez Castillo y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 3 de noviembre de 1966 sobre norma obligada cumplimiento.

Pleito número 3.642.—«Minas Sorpresas, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de octubre de 1966 sobre liquidación de cuotas de la Mutualidad Laboral del Carbón.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 5 de abril de 1967.—El Secretario Decano.—2.279-E.

Pleito número 3.945.—Don Francisco Porras Lara y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 21 de diciembre de 1966 sobre pago de canon por vertimientos residuales.

Pleito número 3.682.—Don Julio García Moya Martín contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 20

de septiembre de 1966 sobre abono de cantidad.

Pleito número 3.994.—«S. Torras Doménech, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 7 de julio de 1966 sobre concesión de la marca número 465.330, denominada «Torromano».

Pleito número 1.537.—Doña Natalia Soriano Mingo contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 18 de marzo de 1966 sobre multa por reconstituir leche deshidratada.

Pleito número 3.932.—«Cobal, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 21 de diciembre de 1966 sobre repercusión del impuesto de tráfico de Empresa.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 8 de abril de 1967.—El Secretario Decano.—2.283-E.

Pleito número 2.681.—«Fabri, Artes Gráficas Valencia, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 15 de abril de 1966, sobre denegación del modelo de utilidad número 113.923.

Pleito número 3.918.—«Transportes Alsina Graells Sur, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 2 de enero de 1967 sobre aplicación Convenio Colectivo para Empresas encuadradas en el Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones.

Pleito número 2.113.—«La Previsión Nacional» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de mayo de 1966 sobre clasificación profesional del trabajador don Fulgencio Vigil García.

Pleito número 3.900.—«Malaba, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de enero de 1967 sobre liquidación de cuotas de la Mutualidad Laboral.

Pleito número 4.085.—Ayuntamiento de Mérida contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 2 de enero de 1967 sobre autorización para abonar el Subsidio Familiar a sus empleados y obreros.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 12 de abril de 1967.—El Secretario Decano.—2.284-E.

Pleito número 3.719.—«Mexco, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 28 de noviembre de 1966 sobre extinción de contratos.

Pleito número 3.872.—«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 15 de diciembre de 1966 sobre antigüedad laboral del trabajador don Justo Montoya Linde.

Pleito número 2.425.—Doña Juana González Ramos contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación sobre denegación de auxilio por enfermedad.

Pleito número 3.508.—«Luis Torres y Compañía, S. R. C.», contra resolución

expedida por el Ministerio de Industria en 26 de junio de 1965 sobre denegación de marca número 420.275, denominada «Damel».

Pleito número 3.712.—«Electro-Química de Flix, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre concesión de la marca internacional número 276.942, denominada «Tri-Nueron».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 13 de abril de 1967.—El Secretario Decano.—2.285-E.

Pleito número 3.978.—Consejo General Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de diciembre de 1966 sobre dispensación de especialidades farmacéuticas en el Régimen de la Seguridad Social.

Pleito número 3.772.—Don Gabriel Allende Maíz contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 5 de diciembre de 1966 sobre multa por peligro de desprendimiento de un peto en la finca número 82 de la calle de Cartagena.

Pleito número 2.839.—Don Luis Obeso Herbe contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 15 de julio de 1966 sobre concesión de modelo industrial número 49.270-A.

Pleito número 4.102.—«Maristany Fabril Textil, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Ejército en 4 de junio de 1966 sobre bonificación por suministros oficiales de algodón.

Pleito número 3.804.—«Hoteles Unidos, Sociedad Anónima», contra resoluciones expedidas por el Ministerio de Trabajo en 16, 17 y 19 de noviembre de 1966 sobre abono de salarios al personal de los hoteles «Parque Metrópoli» y «Santa Catalina», de Las Palmas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de abril de 1967.—El Secretario Decano.—2.262-E.

Pleito número 4.010.—Don Julián Chaves Fernández y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de noviembre de 1966 sobre nuevos horarios en la instalación de Barajas y trabajo en domingo.

Pleito número 3.751.—Don Antonio Fernández García contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de noviembre de 1966 sobre liquidación de cuotas de la Mutualidad Laboral.

Pleito número 2.760.—Doña María Josefa Torres Garrido contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 12 de junio de 1965 sobre denegación de auxilio por enfermedad.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de abril de 1967.—El Secretario Decano.—2.263-E.

Pleito número 2.109.—«La Catalana, Compañía de Seguros», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de mayo de 1966 sobre clasificación profesional del trabajador don Eugenio Saavedra Martínez.

Pleito número 3.741.—«Laboratorios Lafarquim, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre concesión de la marca internacional número 274.690, denominada «Biobromal».

Pleito número 3.609.—«Cajas Registradoras Regna Española, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 22 de julio de 1966 sobre denegación de la marca número 415.641, denominada «Regna».

Pleito número 3.736.—Doña Mercedes Gómez Navarro contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 28 de noviembre de 1966 sobre apertura de farmacia en la calle Acerá Pintada, número 12, de Córdoba.

Pleito número 2.825.—Doña Josefa Plumed Valero contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 14 de julio de 1966 sobre denegación de auxilio por enfermedad.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de abril de 1967.—El Secretario Decano.—2.256-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BILBAO

Don Manuel Martínez Liebres, Magistrado y Juez de Primera Instancia número 4 de los de Bilbao.

Hace público, y a fines de lo dispuesto por el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado se sustancia, a petición del Procurador don Enrique Aspe Castillo, actuando en nombre y representación de don Florencio Martínez Añallo Mayor de edad viudo, jubilado y vecino de Baracaldo, calle de Calvo Sotelo número 23 primer izquiera, expediente de declaración de fallecimiento de don Luis Sanjinés Viota, hijo de Vicente y de Alejandra, natural de Sopuerta (Vizcaya), el cual se ausentó con dirección al Paraguay, y del que no se tienen noticias directas desde el año 1941.

Dado en Bilbao a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Manuel Martínez Liebres.—El Secretario.—2.227-C. y 2.ª 13-5-1967

MADRID

Padecido error en la inserción del edicto del Juzgado número 25 de Madrid, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de fecha 3 de mayo de 1967, página 5786, tercera columna, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo segundo del texto del citado edicto, líneas cuarta y quinta, donde dice: «...incluidos pasillos, de 162,62 metros cuadrados...», debe decir: «...incluidos pasillos, de 162 metros, 62 decímetros cuadrados...».

En el mismo párrafo, líneas séptima y octava, donde dice: «...la habitación trasera número 2, de 5,28 metros cuadrados...», debe decir: «...la habitación trasera número 2, de 5 metros y 28 centímetros cuadrados...».

En la condición 5.ª, líneas sexta y séptima, donde dice: «...como bastante la titulación sin tener derecho a ninguna otra...», debe decir: «...como bastante la titulación sin tener derecho a exigir ninguna otra...».

Don Juan de Dios Giménez Molina, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diecisiete de los de Madrid,

Hago saber: Que en providencia de este día dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Adolfo Morales Vilanova, en nombre de don Adolfo Quintana Domínguez, contra doña Gloria Agúndez Zazo, en reclamación de un crédito hipotecario, he mandado sacar a segunda y pública subasta en quiebra, por término de veinte días y con el 25 por 100 de rebaja del tipo de su tasación, que fué el de pesetas 700.000, la siguiente finca:

«Tienda Izquierda de la casa número 38 de la calle de Ríos Rosas, de esta capital, que tiene una superficie aproximada de 136 metros cuadrados, y linda, por su frente con fachada a la calle de Ríos Rosas; derecha, entrando, con el portal, la escalera y pasillo de acceso al montacargas, tienda derecha y patio del fondo; izquierda, con la finca de don Pedro Cifuentes y casa número 40 de la calle de Ríos Rosas, y por su fondo, con finca de don Benigno Gómez y herederos de don Generoso Gómez y patio del fondo; consta de un solo local diáfano y cuarto de aseo con retrete y ducha, y tiene una puerta de acceso al pasillo del montacargas. Tiene un sótano anexo a esta tienda, existente en la planta de sótano, con una superficie aproximada de 105 metros cuadrados. Le corresponde un coeficiente en los elementos comunes de once enteros siete centésimas por ciento, asignándosele el mismo módulo para el prorrateo de beneficios y cargas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número seis de Madrid, al folio 51 del libro 871, moderno del archivo, 648 de la sección segunda, 18.101, inscripción tercera.»

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día 30 de junio próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previéndose a los licitadores que no se admitirán posturas inferiores al tipo que sirve de base a la subasta, con el 25 por 100 de rebaja; que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría a los presuntos postores, donde podrán ser examinados, entendiéndose que el rematante acepta la titulación, sin exigir ninguna otra; que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor, quedan subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta expresamente y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste puede verificarse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Juan de Dios Giménez Molina.—2.964-C.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don Francisco García Rosado, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veintidós de Madrid, en los autos de procedimiento judicial sumario, seguido en este Juzgado a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Moreno Doz, contra don José Díaz Santana, sobre efectividad de un crédito hipotecario, por pesetas 290.895,05, se anuncia la

venta por primera vez en pública subasta de la finca hipoteca siguiente:

«En Madrid.—Casa hotel en esta capital, Parque Urbanizado Metropolitano, calle del Valle, número 6, manzana 8. Consta de la edificación y jardín, y linda: Al Norte o derecha, entrando, con la calle Transversal, número 2, que es la prolongación de la calle de Gaztambide, en una alineación recta de 34,70 metros, y formando un ángulo de 100 grados 49 (centímetros), digo, centímetros, con la alineación de la fachada con la que forma la esquina de la calle; al Oeste o espalda, con terrenos de la Compañía Urbanizadora Metropolitana en una línea recta de 17 metros, y formando con la anterior un ángulo de 99 grados 33 centímetros, y al Sur o izquierda, entrando, con terrenos de la misma Compañía de una alineación de 34,70 metros, formando con la alineación Oeste un ángulo de 100 grados con la alineación Este. La edificación ocupa 95,2 metros cuadrados, quedando el resto de la superficie destinado a jardín; la total superficie de esta finca es de 585,58 metros cuadrados, equivalentes a 7.541 y 88 decímetros cuadrados. Consta la edificación de cuatro plantas y sótano, que consta de los locales destinados a lavaderos y carboneras y que sólo comprende una parte de la superficie total del hotel; planta baja, cuya distribución es de hall, comedor, despacho, cocina y dos retretes; planta principal, que consta de cinco dormitorios principales y un cuarto de baño, y planta segunda, que se compone de dos dormitorios y otras habitaciones de servicio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Madrid, en el tomo 889 del archivo, libro 241 de la Sección primera, folio 162, finca número 7.403, inscripción novena y la hipoteca en el mismo libro, folio 163, inscripción décima.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso primero, se ha señalado la hora de once de la mañana del día 15 de junio próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la suma de 560.000 pesetas, fijado al efecto en la escritura de préstamo, sin que sea admisible postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 17 de abril de 1967.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez.—2.972-C.

SEVILLA

Don José Cámara Carrillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de los de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 53/67, se tramitan autos ejecutivos regulados por el procedimiento establecido en la Ley de Hipoteca Mobiliaria, a instancia de don José Aguaviva Santana contra don José Luna Fernández, sobre cobro de cantidad, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, para su venta en el mejor postor, término de diez días y tipo pactado en la

escritura, los bienes hipotecados, consistentes en:

Negocio de panadería, pastelería y bar, que constituyen una unidad industrial denominada «La Campana», establecido en la casa calle Calvo Sotelo, número 70, de Puerto Real (Cádiz), con los bienes que existen colocados de modo permanente, que se detallan en la escritura de constitución de hipoteca.

Para la celebración de dicho acto se ha señalado el día 2 de junio próximo, a las doce de su mañana, en los estrados de este Juzgado, calle Almirante Apodaca (Palacio de Justicia), bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto para que puedan ser examinados por aquellas personas que se propongan intervenir en la subasta.

2.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 460.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran el expresado tipo.

3.ª Las personas que se propongan intervenir en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al 15 por 100 de la que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Sevilla a 3 de mayo de 1967.—El Juez, José Cámara Carrillo.—El Secretario.—1.658-3.

VALENCIA

Don Adolfo Fuertes Sintas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, a instancia de doña Filomena Planells Pérez, expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo don Ginés González Sánchez, nacido en Cartagena el día 16 de julio de 1909, hijo de José y de Dolores, el cual, el día 17 de octubre de 1936 desapareció cuando formaba parte, en calidad de fogonero, en la dotación del submarino «B-6», sin que a partir de dicho momento se hayan tenido noticias suyas, ni directamente ni por terceras personas.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Valencia a veintiséis de abril de 1967.—El Juez, Adolfo Fuertes Sintas.—El Secretario.—2.431-E. 1.ª 13-5-1967

VERIN (Oronse)

Don Julio Yebra-Pimentel y Vidal, Juez de Primera Instancia de Verin (Oronse),

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de doña Francisca Carballeda Ramos, para declaración del fallecimiento de don Eulogio Marquina Medeiros, nacido en Alvarellos, de Monterrey, esposo de la promovente, que se ausentó para América en el año 1925, no habiendo vuelto a tener noticias del mismo, lo cual se hace público en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Verin, 3 de mayo de 1967.—El Secretario Judicial, José Luis Vázquez Sotelo. V.º B.º: El Juez de Primera Instancia, Julio Yebra-Pimentel.—2.961-C. 1.ª 13-5-1967

ZARAGOZA

Don Miguel Español La Plana, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de los de Zaragoza.

Por el presente hago saber: Que en procedimiento especial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria instado por don Teodoro Ferriz, representado por el Procurador señor Segarra, contra don Máximo

Galdeano Navarro, en cuyo procedimiento ha sido acordado sacar a pública licitación por tercera vez sin sujeción a tipo ante la Sala Audiencia de este Juzgado para el día 14 de junio próximo, a las diez de su mañana, la siguiente finca:

Campo en término de Rabal, de esta ciudad, huerta de Juslibol, partida Soto y Partenchas, regadío o cereales, de dos cahíces, tres arrobas, dos cuartales y dieciocho metros cuadrados, equivalentes a una hectárea nueve áreas ochenta y cinco centiáreas. Linderos: Este, María Gultarte; Sur, finca de don Feliciano Gálvez; Oeste, la de Julián Galdeano mediante brazal, y Norte, camino. Inscrita al tomo 1.583, folio 60, finca 699.

Está valorada precitada finca, a efectos de subasta, en la cantidad de 250.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación del inmueble. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero. Que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que la certificación de cargas obra en autos para examen de quien lo desee.

Zaragoza, 22 de abril de 1967.—El Juez, Miguel Español La Plana.—El Secretario. 2.941-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

PARRA PEREIRA, David; hijo de José Antonio y de Encarnación, natural de Alconera (Badajoz), de veintidós años, obrero agrícola, domiciliado últimamente en Stuttgart (Alemania); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 231 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Badajoz ante el Juez Instructor don Joaquín Sánchez Pareja de Obregón, con destino en la citada Caja.—(1.676.)

KHALIL KALAHAD, Drissi; hijo de Admed Ben Ali y de Magie, natural de Tánger (Marruecos), soltero, estudiante, de veintidós años, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, domiciliado últimamente en Madrid, calle Murcia, número 32; procesado en la causa número 1.016 de 1967 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de diez días ante el Capitán don Demetrio Revert Silva, Juez Instructor del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta.—(1.676.)

NICOLAS BOX, Juan; hijo de Josefa, natural de Barcelona, de veintitrés años, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Pau (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez Instructor don Francisco Guixá Pañella, con destino en la citada Caja.—(1.687.)

Juzgados civiles

CAPIN ALVAREZ, José Antonio; de treinta y cuatro años, soltero, hijo de Antonio y Josefa, natural de Ribadesella (Oviedo), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la calle Teniente Herrera, número 16, de Algeciras (Cádiz); procesado en el sumario número 8 de 1959 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Guernica dentro del término de diez días.—(1.679.)

MOTOS SALAZAR, Luis; de unos diecisiete años, hijo de Ricardo y Rafaela, natural de Salamanca, soltero, domiciliado últimamente en Salamanca, cuesta de Sancti Spiritus, número 25, galería B; procesado en la causa número 18 de 1967 por estupro; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Hoyos dentro del término de diez días.—(1.680.)

GONZALEZ FERNANDEZ, Aivaró; de cuarenta y cuatro años, casado, albañil, hijo de José y de Carmen, natural de Nora (Pontevedra), vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en San Rosendo, 1, bajo; procesado en el sumario número 230 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña dentro del término de diez días.—(1.681.)

BARREIRO MANTINAN, Vicente; de veintisiete años, casado, peón, hijo de José y de Josefa, natural de Carral (La Coruña), vecino de Carral, habiendo tenido su último domicilio en Carral; procesado en el sumario número 132 de 1963 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña dentro del término de diez días.—(1.682.)

LOPEZ SANCHEZ, Manuel; de treinta y cuatro años, casado, electricista, hijo de Juan y de Encarnación, natural y vecino de Granada, que hace años marchó a Alemania, de donde se ha ausentado; procesado en el sumario número 86 de 1967 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Granada dentro del término de diez días.—(1.684.)

SANCHEZ ALVAREZ, Rafael; de treinta años, hijo de Eugenio y de Josefa, natural de Córdoba, que residió últimamente en Las Palmas de Gran Canaria y marchó a Palma de Mallorca, con objeto de trabajar como guitarrista en un balet flamenco, en cuya capital de Palma de Mallorca residió en Pasaje, 396, bloque 1, cuarto A, marchando después a la pensión Trébol, sita en calle Reyes Católicos; procesado en el sumario número 11 de 1967 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Peñaroya-Pueblonuevo dentro del término de diez días.—(1.686.)

BELTRAN PUERTAS, Pascual; de treinta años, hijo de Manuel y de Matilde, casado, Calderero, natural de Tamarite de Litera (Huesca), sin domicilio fijo; procesado en el sumario número 65 de 1966 por hurtos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer dentro del término de diez días.—(1.687.)

GARCIA FERREZ, Lino; natural de Mora de Toledo, hijo de Luisa, de veintinueve años, barnizador, casado, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Madera, 3, 1.ª derecha; procesado en el sumario número 505 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.688.)

RUIZ, Carmen; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesada en el sumario número 140 de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.689.)

CANAL CORTINAS, Julio; nacido el 2 de diciembre de 1922, hijo de Antonio y Carmen, natural de Orense, domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria, calle Curva, 43, casado, colaborador del periódico «El Eco de Canarias»; procesado en la causa número 34 de 1964 por imprudencia temeraria; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puerto del Rosario.—(1.674.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 143 de 1965, Ignacio Barriuso del Amo.—(1.675.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en la causa número 71 de 1966, Dolores Rodríguez Torrisco.—(1.655.)

El Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 261 de 1967, Antonio Imbernon Montero.—(1.678.)

EDICTOS

Audiencias Provinciales

Por el ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal de la Sección Primera de esta Audiencia Provincial de Madrid, en las diligencias preparatorias número 75 de 1966, procedente del Juzgado de Instrucción número 4 de los de esta capital, se ha dictado sentencia con fecha catorce de abril actual, cuyo primer resultando de parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Primer resultando probado, y así se declara que en la noche del día 11 al 12 de marzo de 1966 el inculcado, Francisco Val Leocadio, a la sazón mayor de dieciséis años y menor de dieciocho, sin autorización del dueño o legal representante de «Samar, S. A.», Entidad domiciliada en Madrid y propietaria del vehículo, se apoderó con propósito de utilizarlo tan sólo durante breve tiempo y abandonarlo después, de la furgoneta marca «Citroën», matrícula M-340.387, que utilizaba, con obligación de responder ante aquella, don Francisco Sotorrio Crespo, el cual la había dejado aparcada en la plaza de Mariano de Cavia, frente al número 2, desahaciéndose de ella en la calle de Alcalá, frente al número 99, en donde fué encontrada por funcionarios del Cuerpo General de Policía el día 15 del mismo mes, y entregada a su legítimo poseedor, que observó la falta de herramientas que se encontraban en su interior, de su exclusiva propiedad, tasadas en doscientas pesetas. El recorrido en el coche lo efectuó el encartado careciendo de permiso de conducir vehículos de motor.

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculcado Francisco Val Leocadio como responsable en concepto de autor de dos delitos, uno de hurto de uso y otro de conducción sin permiso de vehículos de motor, con la concurrencia de una atenuante privilegiada de la responsabilidad criminal a las penas de multa de cinco mil pesetas por cada uno de ellos, con arresto sustitutorio para el supuesto de no hacerlas efectivas de dieciséis días, respectivamente, y al pago de las costas procesales y de la indemnización de doscientas pesetas a don Francisco Sotorrio Crespo. Para el cumplimiento de las penas se le abona todo el tiempo de prisión provisional sufrida por este proceso. Publíquese el encabezamiento y parte dispositiva de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que sur-

ta los efectos de la notificación personal. Apruebo el auto de insolvencia consultado por el Instructor. Póngase esta resolución en conocimiento del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia con mención del precepto infringido. Y dedúzcase el testimonio interesado a los efectos de la aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes, remitiéndolo al Ministerio fiscal.

Así por esta sentencia, de la que se llevará certificación al rollo de Sala, lo pronuncio, mando y firmo.—José María C. Pinillos. — Rubricado. — José Ripoll. Rubricado.»

Y para que conste y sirva de notificación personal al inculcado rebelde Francisco Val Leocadio, mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente cédula de notificación en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y siete.—(1.672.)

Por el ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid, en las diligencias preparatorias número 81 de 1965, procedentes del Juzgado de Instrucción número 4 de los de esta capital y seguidas por delito de lesiones y daños contra Miguel Vizcaino Monte, se ha dictado la siguiente:

«Audiencia Provincial. Señor Magistrado Penal. Señor Pinillos. Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y siete. Dada cuenta para que tenga lugar el acto del juicio oral de las presentes diligencias preparatorias se señala la audiencia del día dieciséis de junio próximo, a las doce de su mañana, a cuyo fin cítese a las partes, testigos y responsable civil subsidiario, con los apercibimientos legales, y al inculcado Miguel Vizcaino Monte, mediante edictos que mandará publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Lo acordó y rubrica S. S., de que certifico. — Rubricado. — José Ripoll. — Rubricado.»

Y para que conste y sirva de citación al inculcado rebelde Miguel Vizcaino Monte, mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo la presente en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—(1.671.)

Por el ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid, en las diligencias preparatorias número 58 de 1966, procedentes del Juzgado de Instrucción número 4 de los de esta capital y seguidas por delito de hurto de uso contra Francisco Val Leocadio, se ha dictado la siguiente:

«Audiencia Provincial. Señor Magistrado de lo Penal. Señor Soriano. Madrid. quince de abril de mil novecientos sesenta y siete. Dada cuenta no estando acreditada la citación del inculcado Francisco Val Leocadio mediante edictos, se suspenden el acto del juicio oral de estas diligencias señalado para el día de hoy, y para que tenga lugar dicho acto se señala de nuevo la audiencia del día quince de junio próximo, a las doce de su mañana, a cuyo fin cítese a las partes y testigos, con los apercibimientos legales, y al inculcado Francisco Val Leocadio, mediante edictos que mandará publicar el Oficial de Notificaciones en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Lo acordó y rubrica S. S., certifico.—Rubricado. — José Ripoll. — Rubricado.»

Y para que conste y sirva de citación al inculcado rebelde Francisco Val Leocadio, mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente cédula de citación que firmo en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—(1.673.)

Audiencias Territoriales

Cumpliendo lo mandado por el ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal en la Sección Segunda de la Sala de lo Criminal en la Audiencia Territorial de Oviedo, se cita, llama y emplaza al encartado en las diligencias preparatorias de la Ley 122/62, sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor, seguidas por hurto de uso en grado de tentativa en el Juzgado de Instrucción de Gijón número uno, con el número 34 de 1965, rollo de Sala 189, contra Manuel Rodríguez Pita, de treinta y seis años de edad, sin profesión, hijo de Victoriano y de Celia, que según dijo vecino de Gijón, Cocina Económica, y hoy en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca ante este Tribunal unipersonal, para ser convocado a juicio oral, que por su incomparecencia en el plazo señalado se continuará en su rebeldía decretando la prisión.

Y para que conste, sirviendo de notificación, requerimiento y advertencia ordenados, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Oviedo a siete de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario. — (1.685.)

Juzgados civiles

Por el presente, en méritos de lo acordado en el sumario número 90 del corriente, seguido por supuesto delito de estafa de metálico, en virtud de denuncia de Fidel Besora Barcons, contra Gaspar Aguiló Amat, mayor de edad, al parecer casado, constructor de obras, que tuvo su domicilio particular en esta población, paseo de Ronda, s/n., y en avenida de las Garrigas, número 2, se cita de comparecencia a dicho denunciado para que en el término de ocho días comparezca a prestar declaración en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de esta población, apercibiéndole que de no hacerlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Lérida a tres de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—(1.683.)

Don Nicolás Maurandi Abadía, Juez Municipal de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita al denunciado Rodrigo Sánchez Hidalgo, de treinta y un años de edad, casado, natural y vecino de Lorca, domiciliado en la Diputación de Doña Inés y en la actualidad en Castelnau Valence, Departamento de Gard, jornalero, hijo de José y María Josefa, para que el día veintidós del mes actual, a las once horas, comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle del Corregidor, con todas las pruebas que tenga a fin de asistir a la celebración del oportuno juicio, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, haciéndole saber el contenido del párrafo octavo del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Dado en Lorca a dos de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Nicolás Maurandi Abadía. — El Secretario. — (1.643.)

En virtud de lo acordado por el Juzgado de Instrucción número 27 de los de esta capital en el sumario que instruye con el número 115 de 1967, por hurto de un camión a José Antonio Gazpio Tudehilla, que ha sido recuperado, con seis ruedas que no corresponden al mismo y cargado de chatarra, que se desconoce a quienes puedan corresponder, por el pre-

sente se llama a los que se crean dueños de tales ruedas y fardos de chatarra, que deberán comparecer en dicho Juzgado a prestar la oportuna declaración y hacerles entrega de dichos objetos recuperados.

Al propio tiempo se les ofrece el procedimiento conforme al artículo 109 de la

Ley de Enjuiciamiento Criminal, para que los perjudicados, en su caso, puedan en todo momento hacer la reclamación oportuna.

También se encomienda a los Agentes de la Autoridad y Policía judicial la averiguación de quienes puedan ser los dueños de dichas ruedas y chatarra, los auto-

res del hecho y los actuales poseedores de las seis ruedas nuevas que llevaba el camión al momento de sustraerlo y que fueron sustituidas por las intervenidas, dando cuenta, en su caso, a este Juzgado.

Madrid, ocho de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—(1.670.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en San Baudillo de Llobregat (Barcelona), el día 30 de mayo de 1967, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas, y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, en San Baudillo de Llobregat (Barcelona), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncia, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 10 de mayo de 1967.—3.025-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Montijo (Badajoz) con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Montijo (Badajoz) con destino a la instalación de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz, en el tablón de anuncios del

Ayuntamiento de Montijo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Román.—2.442-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zamora por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras incluidas en el Plan de 1967.

Esta Comisión anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras incluidas en el Plan de 1967.

Abastecimiento de aguas en Figueruela de Arriba, con un presupuesto de contrata de 365.166,99 pesetas.

Abastecimiento de aguas en Vadillo de la Guareña, con un presupuesto de contrata de 710.345,45 pesetas.

Abastecimiento de aguas en Villanueva de las Peras, con un presupuesto de contrata de 710.345,45 pesetas.

Alcantarillado en Almeida de Sayago, con un presupuesto de contrata de pesetas 566.653,63.

Alcantarillado en Bermillo de Sayago, con un presupuesto de contrata de pesetas 782.204,84.

Alcantarillado en Bóveda de Toro, con un presupuesto de contrata de 488.878,03 pesetas.

Alcantarillado en Cañizal, con un presupuesto de contrata de 1.368.858,47 pesetas.

Alcantarillado en Santibáñez de Vidriales, con un presupuesto de contrata de 488.878,03 pesetas.

Red de distribución de agua en Almeida de Sayago, con un presupuesto de contrata de 578.657,95 pesetas.

Red de distribución de agua en Bermillo de Sayago, con un presupuesto de contrata de 479.410,80 pesetas.

Red de distribución de agua en Bóveda de Toro, con un presupuesto de contrata de 771.648,71 pesetas.

Red de distribución de agua en Cañizal, con un presupuesto de contrata de pesetas 578.797,77.

Red de distribución de agua en Fuentelapeña, con un presupuesto de contrata de 627.502,77 pesetas.

Red de distribución de agua en Santibáñez de Vidriales, con un presupuesto de contrata de 372.137,36 pesetas.

Reparación, mejora, rectificación de trazado y pavimentación de travesías de la carretera provincial de Santibáñez de

Vidriales a la carretera comarcal 620 de Benavente a Mombuey, en término de Colinas de Trasmonte, con un presupuesto de contrata de 3.906.845,18 pesetas.

Camino local de Escobar a Tabara, segunda fase, con un presupuesto de contrata de 967.001,09 pesetas.

Camino local de Rábano a Tola, con un presupuesto de contrata de 967.001,09 pesetas.

Centro Sanitario en Villardeciervos, con un presupuesto de contrata de 438.053,10 pesetas.

Urbanización y pavimentación en Benavente, con un presupuesto de contrata de 790.501,33 pesetas.

Urbanización y pavimentación en Alcañices, con un presupuesto de contrata de 194.469,77 pesetas.

Urbanización y pavimentación en Cañizal, con un presupuesto de contrata de 486.174,42 pesetas.

Urbanización y pavimentación en Fuentesaúco, con un presupuesto de contrata de 486.174,42 pesetas.

Urbanización y pavimentación en Puebla de Sanabria, con un presupuesto de contrata de 194.469,77 pesetas.

Urbanización y pavimentación en Toro, con un presupuesto de contrata de pesetas 777.879,07.

Urbanización y pavimentación en Uña de Quintana, con un presupuesto de contrata de 366.523,97 pesetas.

Alcantarillado en Villalpando, con un presupuesto de contrata de 1.897.188,95 pesetas (segunda fase).

Alcantarillado en Villanueva del Campo, con un presupuesto de contrata de 1.472.500,61 pesetas (segunda fase).

Red de distribución de agua en Belver de los Montes, con un presupuesto de contrata de 378.097,42 pesetas.

Red de distribución de agua en Villarín de Campos, con un presupuesto de contrata de 1.237.212,66 pesetas.

Las proposiciones, formuladas en forma legal, se ajustarán al modelo que a continuación se indica, y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado el mismo a las doce horas del último día de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas se realizará en el Gobierno Civil, a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100.

Todas las demás condiciones generales o específicas que serán de aplicación a estas subastas se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, correspondiente al día 1 de mayo actual.